

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES VALMAYOR
CURSO 2023/24



ÍNDICE

- 1.- [Entorno sociocultural.](#)
 - 1.1.- Historia de Valdemorillo
 - 1.2.- Contexto sociocultural
- 2.- [Descripción del Centro.](#)
 - 2.1.- Creación.
 - 2.2.- Instalaciones
 - 2.3.- Equipamiento
 - 2.4.- Servicio de Rutas
 - 2.5.- Servicio de comedor y cafetería
- 3.- [Comunidad educativa.](#)
 - 3.1.- Alumnado.
 - 3.2.- Profesorado.
 - 3.3.- Personal no docente.
 - 3.4.- Familias.
- 4.- [Señas de Identidad: fines, principios y valores educativos.](#)
 - 4.1.- Fines de la educación.
 - 4.2.- Valores que orientan la acción educativa.
 - 4.3.- Principios educativos.
 - 4.3.1.- Enfocados a la formación integral de la persona.
 - 4.3.2.- Enfocados a la participación de las familias
 - 4.3.3.- Enfocados a la adecuación del currículo al entorno.
 - 4.3.4.- Enfocados al desarrollo del currículo y a la mejora continua del proceso educativo.
- 5.- [Objetivos](#)
- 6.- [Línea metodológica](#)
- 7.- [Estructura organizativa](#)
 - 7.1.- Órganos de gobierno
 - 7.2.- Órganos colegiados
 - 7.3.- Órganos de coordinación
- 8.- [Oferta educativa](#)
- 9.- [Concreción curricular](#)
 - 9.1.- Proyecto curricular de la ESO
 - 9.2.- Proyecto curricular de Bachillerato
 - 9.3.- Competencias clave

[ANEXO I.- Actuaciones para desarrollar los objetivos del Centro.](#)

1.- ENTORNO SOCIOCULTURAL

1.1.- Historia de Valdemorillo.

La villa de Valdemorillo pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid y se encuentra a 38 km. de la capital. Limita al norte con El Escorial, al este con Colmenarejo y Villanueva del Pardillo, al sur con Villanueva de la Cañada y Quijorna y al oeste con Navalagamella.

Los primeros vestigios de poblamiento en la zona datan de la Edad de Bronce (unos restos cerámicos) y los siguientes, de la época romana. Sin embargo, el primer asentamiento humano en lo que hoy es el centro del casco urbano pertenece a la Edad Media y es de procedencia mozárabe. Parece ser que a finales del siglo XI, durante la Reconquista, se asentó aquí un tal caballero Morillo y desde entonces el lugar se llamó Val de Morillo. Los Morillo construyeron un castillo- fortaleza en torno a la iglesia mozárabe donde se instalaron hasta el siglo XIV. Los restos de esta edificación corresponden a la parte románica de la iglesia.

Durante el resto de la Edad Media, el lugar, gracias a la abundancia de jarales y encinares de sus montes fue frecuentado por los reyes, grandes aficionados a la caza. A esta época pertenece la parte gótica de la iglesia.

A raíz de la construcción del monasterio de El Escorial, en el siglo XVI durante el reinado de Felipe II, gran parte de las tierras de labor pasaron al servicio del monasterio, convirtiéndose en antesala de El Escorial y lugar idóneo para pernoctar. La influencia del estilo herreriano se dejó sentir en la iglesia de Valdemorillo, y a este estilo pertenecen la escalera de acceso, la portada principal, las torres, el baptisterio y los muros del jardín-cementerio.

Felipe II le concede el título de Villa, aunque es Felipe IV quien lo ratifica en 1628. En el siglo XVII se remata la actual iglesia, llamada de la Asunción de Nuestra Señora, con la construcción de la Sacristía Mayor de estilo Barroco.

La Villa vivió, hasta no hace mucho tiempo, del cultivo de cereales, la producción de vino, de las canteras de caliza y granito y de la cría de ganado vacuno y lanar.

A mediados del XIX se incorpora al mundo industrial gracias a sus minas de caolín que propician la instalación de la fábrica "Juan Falcó" que producía lozas de gran calidad; en ella trabajó gran parte de la población hasta que en 1936 quedó destruida por la batalla de Brunete. Actualmente, la villa basa su crecimiento en el sector servicios.

Además de su iglesia, otro monumento importante es la ermita de Valmayor consagrada a la Virgen de la Esperanza, de cuya construcción original solo se conservan la espadaña y la cabecera. Finalmente, no es monumento, pero no podemos ignorar la importancia del pantano del mismo nombre.

Las fiestas patronales se celebran en honor de San Blas, patrono de la localidad, y La Candelaria, los días 2 y 3 de febrero. Son las fiestas más tempranas de la Comunidad de Madrid y muy conocidas por su feria taurina.

1.2.- Contexto sociocultural

La población escolar del IES Valmayor está compuesta principalmente por los alumnos que proceden de los tres municipios adscritos: Valdemorillo, Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva. En los últimos cursos se están inscribiendo, sin embargo, alumnos procedentes de otras localidades, como Villanueva de la Cañada y Robledo de Chavela, en donde habían estudiado tanto en la enseñanza pública como en la privada y la concertada.

El origen familiar, según se puede comprobar en el *gráfico 1*, es fundamentalmente español un 72%; el 28% restante procede del extranjero, en



Gráfico 1

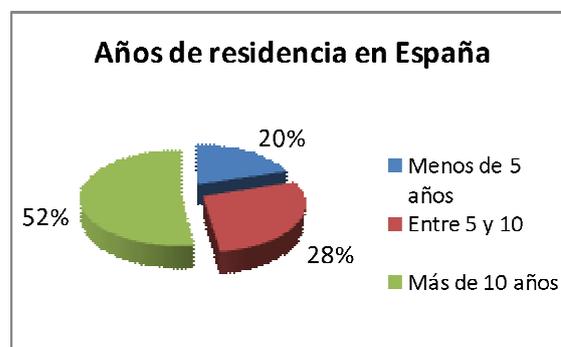


Gráfico 2

especial de Marruecos y Latinoamérica, aunque empieza a notarse ya el aumento de alumnos procedentes de los países del Este de Europa.

El tiempo medio de permanencia en España de las familias inmigrantes (*gráfico 2*) es de más de 10 años, por lo que podemos decir que están completamente asentadas en el país, conocen sus costumbres y el idioma, aunque hemos constatado en las frecuentes entrevistas con los tutores de nuestros alumnos que aún bastantes madres de alumnos marroquíes no hablan español.

Debido a este hecho, la mayor parte de los alumnos iniciaron sus estudios en España ya en los primeros cursos de Primaria. Otros lo hicieron al inicio de la ESO, pero teniendo en cuenta que el número de alumnos extranjeros en Bachillerato es cada vez más alto, muy probablemente muchos de ellos llevan más de cinco años en España.

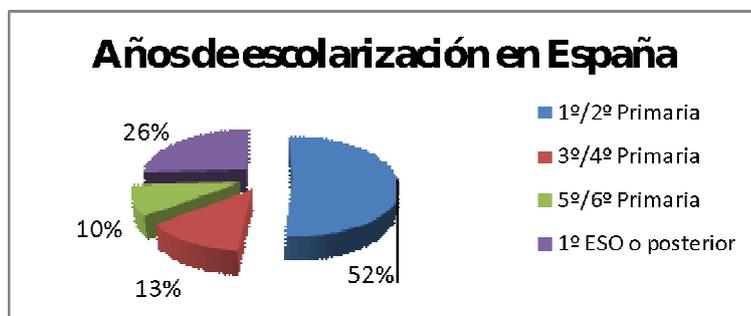


Gráfico 3

La mayor parte de nuestros alumnos viven en familias biparentales, incluso en algunas de ellas conviven también abuelos u otros familiares (en un 12,5% de los casos). En los casos de familias monoparentales, casi todos ellos conviven con la madre (*gráfico 4*).

En cuanto al número de hijos, la mayoría tiene dos hijos, pero es llamativo que el número de familias numerosas de 3 y 4 hijos sea muy elevado, un 43%, como se observa en el *gráfico 5*.

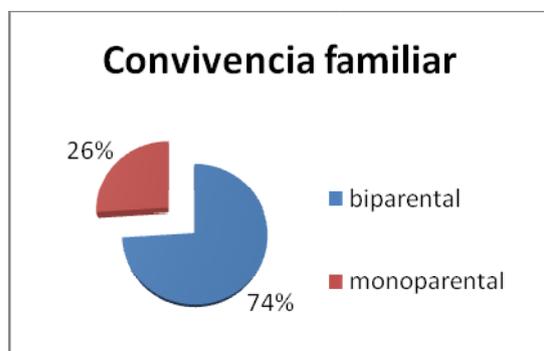


Gráfico 4

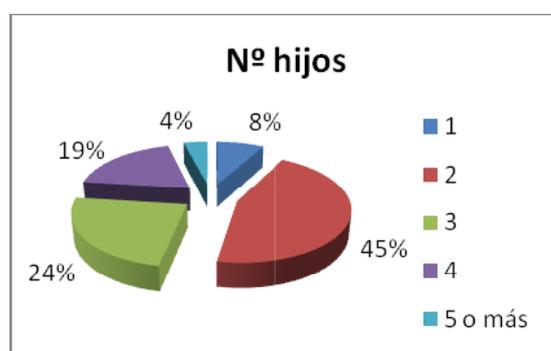


Gráfico 5

En relación con las características familiares, en los *gráficos 6 y 7* podemos apreciar las edades y el nivel de estudios de los padres y madres de nuestros alumnos. En general, la edad media de ambos progenitores se sitúa entre los 40 y 50 años, aunque el porcentaje de madres que no llegan a los 40 años cuadruplica al de los padres. Socialmente, este dato no es relevante, pues viene a corroborar que en la mayoría de las parejas el hombre es mayor que la mujer. Sin embargo, si tenemos en cuenta los datos que obtenemos de las entrevistas de tutores con padres y lo unimos al número de hijos comentado antes,

podemos avanzar que hay un porcentaje de estas familias son segundos matrimonios de uno de los progenitores.

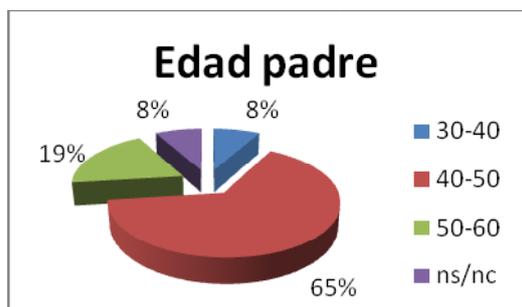


Gráfico 6

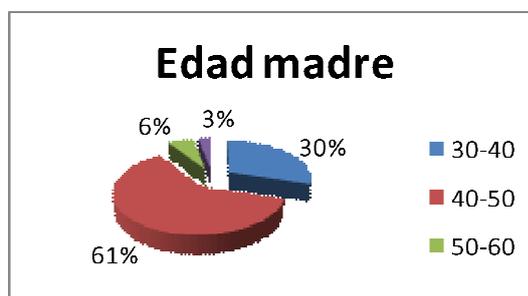


Gráfico 7

El nivel de formación de las familias es alto (*gráficos 8 y 9*): entre los que han completado estudios universitarios y los que acabaron hasta el Bachillerato nos encontramos con casi el 50% de los padres y madres de nuestros alumnos. Otro 20% acabó la Secundaria y sobre el 12% tienen estudios de Formación Profesional. Sólo el 20% restante, más o menos, no tienen estudios o sólo completaron la Educación Primaria. Esto quiere decir que más de dos tercios de los progenitores tienen una buena formación, un título y una especialización de algún tipo, ya sea profesional o universitaria. Es relevante también observar que no hay diferencias significativas por sexos, y que tanto hombres como mujeres han podido acceder al mismo nivel de formación.

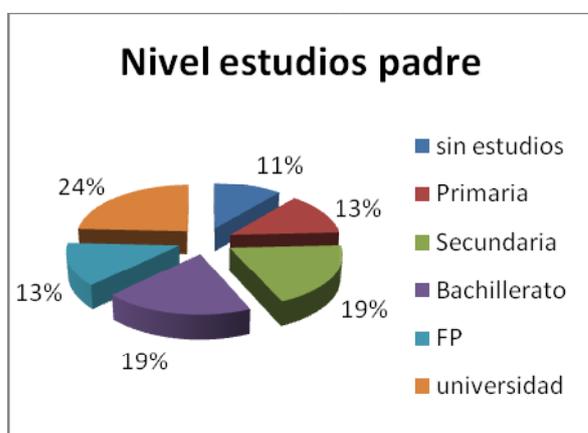


Gráfico 8

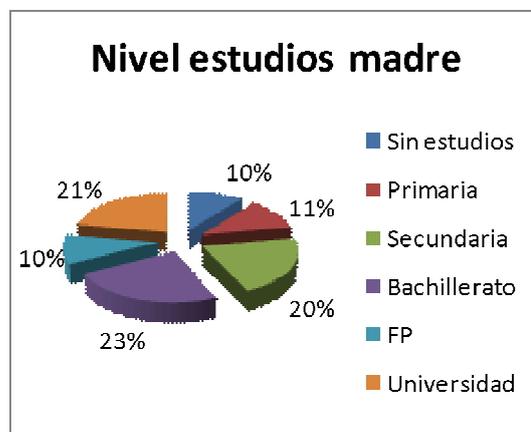


Gráfico 9

Los datos referidos a la situación laboral son menos fiables que el resto, dado que bastantes familias han dejado en blanco parte de las preguntas. A la que mayoritariamente han contestado ha sido a la situación de actividad o inactividad laboral. Como podemos comprobar en el *gráfico 10*, un 80% de los padres y un casi 60% de las madres trabajan.

SITUACIÓN LABORAL

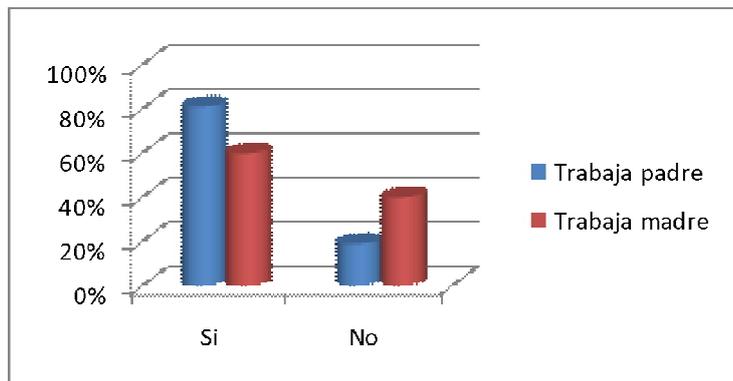


Gráfico 10

Sin embargo, lo referido al tipo de trabajo es respondido por la mitad de los encuestados en el caso de los hombres y por una tercera parte de las madres. Esto podría indicar que las familias prefieren reservarse estos datos o también, que al no encontrar especificado su trabajo o labor entre las mencionadas en la encuesta, hayan tenido dificultades para marcar el bloque concreto. En próximas revisiones de estos datos este es uno de los aspectos que habría que mejorar en la encuesta para poder tener datos más fiables. En todo caso, de las respuestas de los padres vemos que el tipo de ocupaciones más frecuentes entre los progenitores son las indicadas en el *gráfico 11*.

TIPO DE TRABAJO

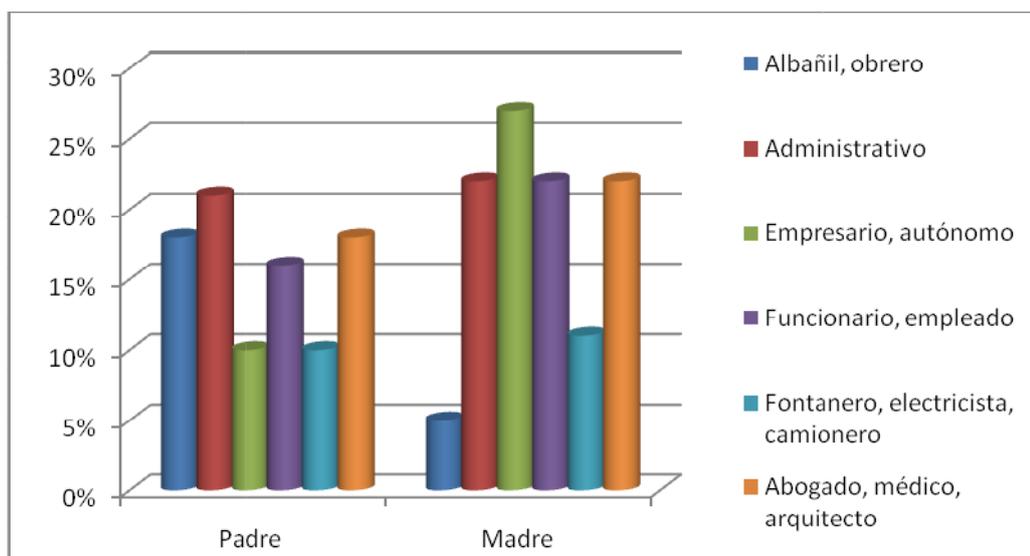


Gráfico 11

Para finalizar este apartado, inquirimos sobre el ocio familiar de los padres y de los propios alumnos, así como por las expectativas sobre futuros estudios del alumno.

A la primera cuestión respondieron, como se puede comprobar en el *gráfico 12*, que el deporte es la actividad más habitual en todos ellos, seguida por el cine y, en el caso de los progenitores, el bricolaje y la jardinería. Muy pocas familias indican que no tienen un tipo de ocio especial, pero, así y todo nos encontramos con un 10%.

ACTIVIDADES DE OCIO

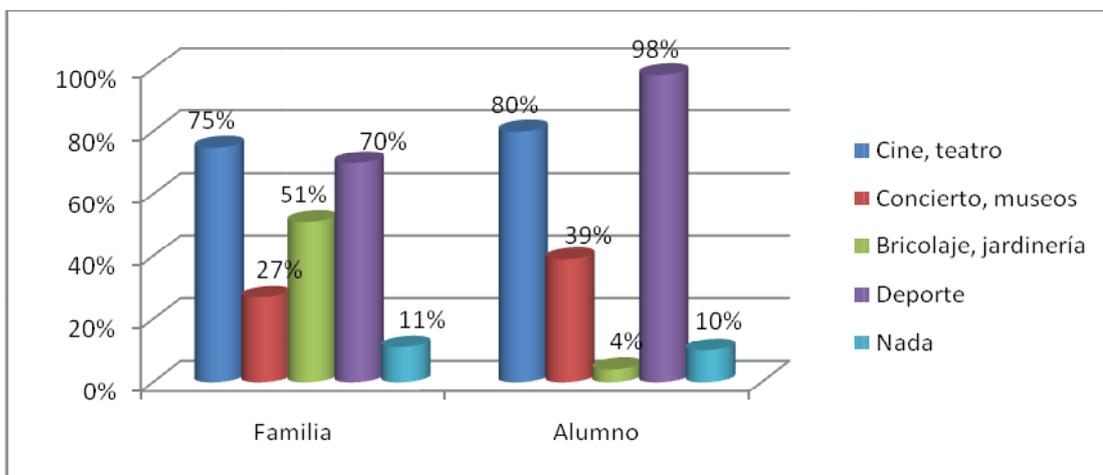


Gráfico 12

En cuanto a la segunda, las expectativas de estudios futuros (*gráfico 13*), los padres expresan mayores deseos de que sus hijos vayan a la Universidad que los propios alumnos, quienes parecen tener también una fuerte inclinación por la Formación Profesional. En todo caso, lo que sí parece claro es que tanto alumnos como familias desean continuar sus estudios más allá de la ESO.

EXPECTATIVAS FAMILIARES SOBRE ESTUDIOS

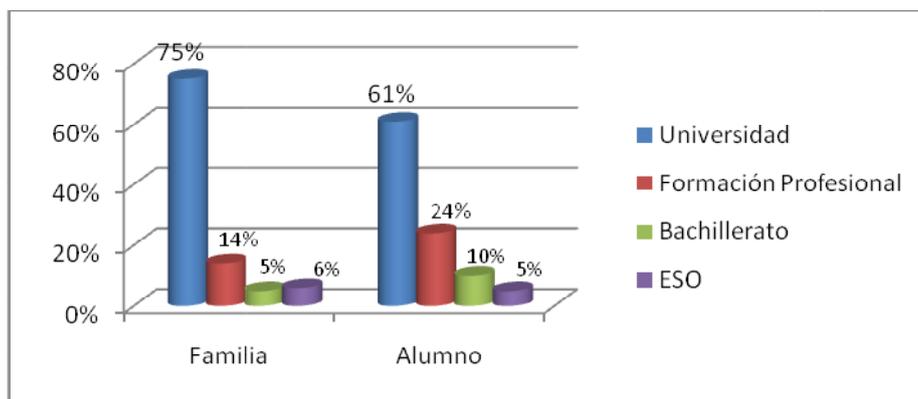


Gráfico 13

Como complemento a la encuesta anterior, quisimos conocer un poco más de cerca los hábitos familiares de nuestros alumnos y las creencias sobre la educación de los padres y madres, para así poder confirmar o rechazar muchas de las ideas previas que a veces se tienen de los adolescentes y jóvenes.

Como podemos comprobar en la primera de las dos tablas, las familias están totalmente comprometidas en la educación de sus hijos, controlan sus horarios de estudio y de ocio, les ayudan a hacer sus deberes, conversan con ellos sobre sus sentimientos y expectativas, mantienen hábitos familiares saludables y, aunque pudiera parecer sorprendente, los padres nos informan de que sus hijos pasan más de una hora al día haciendo tareas para clase.

HÁBITOS FAMILIARES		
	SI	NO
Comemos/cenamos juntos a diario	91	9%
En casa leemos habitualmente	68	32%
Vemos la televisión todos juntos	79	21%
El alumno se queda solo por las tardes	26	74%
Ayudamos a nuestro hijo con los deberes	64	36%
Hablamos con nuestro hijo sobre sus sentimientos y expectativas	89	11%
Mi hijo tiene horario de estudio	72	28%
Mi hijo tiene horario para salir con los amigos	78	22%

Mi hijo ayuda en las tareas del hogar	80	20%
Controlamos sus horas de sueño	82	18%
Controlamos las horas que pasa en internet y/o viendo televisión	80	20%
Nos aseguramos de que desayune	92	8%
Mi hijo trabaja unas horas a la semana para ayudar a la familia	19	81%
Hablamos a menudo de sus estudios	84	16%
A veces queda con sus amigos a estudiar	50	50%
Utiliza internet para sus trabajos y estudios	87	13%
Lee habitualmente, además de las lecturas obligatorias del instituto	55	45%
Mi hijo dedica menos de una hora diaria al estudio	16	84%

Tabla 1

Y, por último, en esta segunda tabla encontramos la respuesta a algunas cuestiones relevantes con respecto a la educación de los jóvenes en general, independientemente del centro escolar en el que se hallen, y en ella volvemos a encontrar seriedad y responsabilidad en las cuestiones educativas que afectan a sus hijos.

¿EN QUÉ MEDIDA ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES?					
1= en absoluto, 2 = un poco, 3 = bastante, 4 = totalmente, ns/nc = no sabe/no contesta					
	1	2	3	4	NS/N
Los profesores son los principales responsables de la educación de mi hijo	36	36	20	6	
A las chicas debe exigírseles menos que a los chicos	87		3	4	6%
Quiero que mi hijo se ponga a trabajar en cuanto tenga 16 años	85	5	1	3	1%
Si mi hijo quiere estudiar y puede, deseo que siga haciéndolo	5		4	77	
Si mi hijo tiene problemas en el instituto creo que debo solucionarlos él mismo.	40	36	16	5	1%
Si mi hijo tiene un conflicto le aconsejo que lo resuelva dialogando	3	5	7	85	

La violencia sólo genera violencia; hay que solucionar conflictos de otra manera	6	2	4	8ξ
--	---	---	---	----

Tabla 2

2.- DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO VALMAYOR

2.1.- Creación

El Instituto de Educación Secundaria Valmayor es un centro público, integrante del sistema educativo español, en el que se imparten los cuatros cursos académicos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y los dos de Bachillerato, en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. En él se pueden obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y/o el título de Bachiller.

El *IES Valmayor* se creó en el curso 2002-2003 a partir de la antigua sección del *IES El Escorial*. Está situado en la zona educativa sur de la localidad, al lado de una antigua vía pecuaria, junto a la escuela infantil *Las Eras* y el Polideportivo Municipal *Eras Cerradas*. Consta de un edificio principal y sus dos anexos, la Biblioteca y el Gimnasio, y el resto a las pistas de fútbol y baloncesto y los jardines para el esparcimiento de los alumnos.

A efectos de reserva de plaza para primer curso de E.S.O, en la actualidad están adscritos al Centro los colegios públicos de Valdemorillo y de los pueblos cercanos de Navalagamella y Fresnedillas. Para la matrícula de Bachillerato tienen preferencia los alumnos titulados en ESO del propio Centro, pero pueden ser admitidos todos aquellos que lo deseen previa reserva de plaza y cumplimiento de plazos y requisitos marcados por la ley. Desde febrero de 2021 el IES Sabino Fernández Campo de Robledo de Chavela se adscribe (adscripción múltiple) al IES Valmayor. El IES Valmayor pertenece al distrito universitario de la Universidad Carlos III de Madrid.

Desde septiembre de 2021 hemos incorporado a la oferta del centro un ciclo de F.P. de Grado Superior, “Técnico Superior de Educación Infantil”, en la modalidad presencial y en la modalidad a distancia.

2.2.- Instalaciones

El IES Valmayor cuenta con las siguientes instalaciones:

19 aulas de ESO

5 aulas de Bachillerato

2 aulas polivalentes para desdobles de grupos grandes o enseñanza a grupos reducidos

6 aulas en el edificio del Grado Superior de Educación Infantil

2 aulas para Diversificación

2 aulas para Compensatoria

2 aulas para Integración

1 aula específica para Francés

3 aulas de informática más el Taller de Tecnología reconvertido en aula

1 Aula audiovisual y de nuevas tecnologías: Aula del Futuro

2 aulas-taller para Tecnología

1 aula de Música

2 aulas de Plástica-Dibujo

3 laboratorios para Física, Química y Ciencias Naturales

1 biblioteca

1 gimnasio

1 patio porticado

2 pistas de deporte en el patio, para baloncesto y fútbol

1 sala de profesores

11 Despachos para los departamentos didácticos.

4 despachos para el Equipo Directivo

1 Despacho para el coordinador TIC

Desde el curso 21-22 se ha añadido al centro la antigua Escuela Infantil “Eras cerradas”, que ha sido cedido durante 25 años en mutación demanial subjetiva sin transferencia de titularidad a la Consejería de Educación por parte del Ayuntamiento de Valdemorillo, para que se destine a la implantación de un Centro de Formación Profesional.

2.3.- Equipamiento

El equipamiento de todos los espacios antes mencionado es el adecuado y se renueva cuando sus condiciones de uso así lo requieren. Además de las pizarras, mesas y sillas que pueblan las aulas, como es natural, los equipamientos didácticos más relevantes son los siguientes:

- 100 ordenadores a disposición de los alumnos en las aulas de informática, con micrófonos y auriculares y 3 más en Biblioteca.
- Conexión a internet con wifi desde la primavera de 2021 a través de fibra óptica por cable (sin WIFI)
- 3 pizarras digitales situadas en tres aulas distintas.
- 5 televisores de 75 pulgadas instalados en varias aulas.
- 3 cañones proyectores instalados en aulas y 3 cañones portátiles. y 5 aulas específicas (Tecnología, Francés, Música, Biblioteca) con cañón proyector y ordenador.
- 70 ordenadores portátiles
- 2 armarios de audiovisuales con televisión y DVD que no se utilizan ya.
- 79 tablets (3 carritos móviles)
- 60 tablets más (2 carritos móviles)
- 14 cámaras web.
- 1 proyector de sólidos y 2 retroproyectores
- 15 impresoras en departamentos didácticos, administración y aulas específicas
- 30 ordenadores al servicio de los profesores en los departamentos, sala de profesores y administración
- Material de laboratorio para los análisis científicos, material y herramientas de construcción para Tecnología y material de arte en el Aula de Plástica.
- 30 paneles interactivos instalados en las aulas
- 2 pantallas instaladas en el Hall

2.4.- Servicio de rutas

El Centro cuenta con un servicio de 6 rutas contratado y subvencionado por la Comunidad de Madrid para los alumnos de la ESO que residen a más de 3 Km. del Instituto. Este transporte da servicio a los alumnos que habitan en las urbanizaciones cercanas al núcleo urbano de Valdemorillo y a los pueblos limítrofes de Navalagamella y Fresnedillas.

La solicitud de plaza en la ruta escolar se efectúa en julio, en el momento de realizar la matrícula para el curso siguiente. Si hay plazas suficientes, pueden entrar alumnos de ESO y aquellos de Bachillerato que no residan en Valdemorillo, siempre y cuando hayan sido autorizados para ello. Si las plazas son insuficientes, sólo se permite su uso a los alumnos de ESO. Este curso , debido a la situación sanitaria no se permite al alumnado de Bachillerato

hacer uso de las rutas. En realidad nos encontramos además con que las rutas están saturadas, apenas quedan plazas libres una vez se ha organizado el transporte del alumnado de ESO.

El comportamiento y las normas de conducta que rigen en las rutas escolares son los mismos que se exigen en el propio Centro educativo, por lo que cualquier incumplimiento de estas puede ocasionar una sanción que, en casos graves, tal y como está previsto en la normativa, puede llegar a la revocación del derecho a usar el transporte escolar, temporal o definitivamente. Este curso, nuevamente, concedemos mucha importancia a la asignación de asientos fijos en las rutas escolares.

2.5.- Servicio de cafetería y comedor.

Entre los servicios que ofrece el centro, contamos también con la cafetería escolar y el comedor, aunque ambos están gestionados directamente por la persona adjudicataria del contrato, sin intervención del Centro como tal. Este curso hemos abierto una nueva puerta en la cafetería, lo que permite al alumnado que pasa el recreo en el antiguo parking y al alumnado de FP acceder a la cafetería con mucha facilidad.

La cafetería está abierta toda la mañana, pero los alumnos sólo pueden comprar y consumir en ella antes y después de las clases y en la hora del recreo. Algunos padres han solicitado un servicio de desayuno, al estilo de lo que se ofrece en los colegios. Si hubiera suficientes solicitudes, se estudiaría su viabilidad.

Para aquellas familias que así lo deseen, se ofrece un servicio de comedor inmediatamente después de la última clase de la mañana. De esta manera, aquellos alumnos que luego tengan clases por la tarde en el Proyecto Refuerza o en el programa Instituto Promotor de la Actividad Física y del Deporte no necesitan desplazarse hasta casa ni pagar el autobús de venida. Para el resto, se facilita un servicio a las familias que trabajan a esas horas y prefieren que sus hijos no coman solos en casa. Este año, debido a la crisis sanitaria, el funcionamiento del comedor y de la cafetería en general se ha modificado.

3.- COMUNIDAD EDUCATIVA.

La Comunidad Educativa está formada por los alumnos, los profesores, el personal administrativo y de servicios y las familias.

3.1.- Alumnado.

Actualmente cursan sus estudios en el Centro unos 700 alumnos de ESO, Bachillerato

y FP presencial. Los alumnos de FP a distancia son 426, lo que hace un total de 1100 alumnos. En su mayor parte viven en Valdemorillo y, en menor medida, en las localidades cercanas de Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella. En los últimos años estamos recibiendo también alumnos, especialmente en Bachillerato, de poblaciones como Robledo de Chavela, El Escorial y Villanueva de la Cañada.

Los alumnos que asisten a clase en el *I.E.S. Valmayor* tienen edades comprendidas entre doce y dieciocho años. Son por lo tanto adolescentes y jóvenes que han de compatibilizar su evolución psicobiológica con el proceso de formación académica y personal. Para encauzar correctamente este desarrollo contamos con la profesionalidad y experiencia de las psicólogas y miembros del *Departamento de Orientación, Orientadora y Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad*, además del trabajo exhaustivo de los tutores.

Entre el alumnado de FP encontramos personas de edades comprendidas entre los 18 y los 50 años.

Un número reducido de nuestros alumnos presentan alguna discapacidad psíquica o un mal conocimiento de la lengua castellana debido a su nacionalidad extranjera. Para atenderles debidamente contamos con la presencia estable en el Centro de una *Profesora de Pedagogía Terapéutica* y horas de atención para la mejora de la *Audición y Lenguaje*. Además, siempre que es necesario solicitamos la colaboración del *Servicio de Atención al Inmigrante*, dependiente de la Comunidad de Madrid, para reforzar el aprendizaje del español y atender otras posibles necesidades de estos alumnos. En los últimos años el porcentaje de alumnos extranjeros ronda en torno al 22%-25%.

Los alumnos están representados en el *Consejo Escolar* por cuatro miembros, elegidos entre ellos por votación en un proceso electoral periódico. Con el fin de garantizar el derecho y el deber de los alumnos a participar en la vida del Centro, cada grupo elige anualmente en delegado que les representa. El conjunto de los delegados forman la *Junta de Delegados*, máximo órgano de representación y participación de los alumnos.

3.2.- Profesorado.

El Claustro del Instituto es bastante estable y tiene 70 miembros. El número de profesores ha aumentado considerablemente al incorporar el ciclo de F.P. a la oferta del centro. El 60% tiene destino definitivo en el Centro, mientras que el porcentaje restante lo componen profesores en situación de expectativa de destino, desplazados, en prácticas e interinos.

Todos estos profesores se integran en los 16 departamentos de coordinación didáctica en función de su especialidad académica.

3.3.- Personal administrativo y de servicios.

El personal no docente, que hace posible el funcionamiento diario del Instituto, está compuesto por dos Auxiliares de control, tres Administrativas y una contrata de limpieza pagada por la Comunidad que da trabajo a cinco personas.

3.4.- Familias.

Los padres son también componentes de la Comunidad Educativa y desarrollan una importante labor en el funcionamiento el Centro, en la medida en que colaboran con los profesores en todo lo necesario para la educación de sus hijos.

La relación con las familias es la base fundamental e indispensable en la formación integral de los alumnos. Esta comienza cuando, durante el período de escolarización, se convoca a las familias de los alumnos de los centros adscritos y al resto de las familias residentes en las localidades a una reunión informativa que denominados Jornada de Puertas Abiertas. En esta Jornada (a veces por la tarde, a veces en sábado) se da a conocer la organización y funcionamiento del IES, su oferta educativa y se organizan talleres y exposiciones para que tanto padres como hijos puedan ver cómo discurre el trabajo diario en el *IES Valmayor* y hacer las preguntas que consideren convenientes. Las comunicaciones colectivas a las familias se envían a través de la plataforma Robles.

Al comienzo del curso escolar se celebran las *Reuniones de Padres*, en las que el Equipo Directivo reúne a las familias en la Biblioteca del Centro para comentarles la organización del año escolar y atender sus dudas y observaciones. Posteriormente pasan con el profesor-tutor de cada grupo al aula de sus hijos para ser informados de las características específicas de la clase en que se integra el alumno y proporcionarles el horario de atención a los padres del tutor y de los profesores.

A lo largo del curso, tanto desde el propio tutor, como desde el Equipo Docente y, por supuesto, desde la Jefatura de Estudios hay un contacto permanente con los padres para informarles sobre la evolución académica de su hijo así como de su comportamiento en clase y de cualquier otro tipo de asuntos que sean de interés para el desarrollo armónico de la personalidad del alumno.

Una especial relevancia tienen las reuniones de Orientación Académico-Profesional que se convocan entre abril y mayo, para padres y alumnos, en las que se les informa sobre las diferentes opciones educativas que pueden cursar los alumnos a lo largo de la escolarización obligatoria y voluntaria: *optatividad en la ESO, opciones en 4º ESO*,

modalidades de Bachillerato, ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, sistema de acceso a la Universidad y grados universitarios.

Los padres están representados en el Consejo Escolar por tres miembros, dos elegidos entre ellos por votación en un proceso electoral periódico y uno nombrado directamente por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.).

La **A.M.P.A** del I.E.S. Valmayor comenzó a funcionar en el primer año académico del Centro. Mantiene unas relaciones excelentes con el Instituto, haciendo llegar puntualmente a la Dirección y al Consejo Escolar las sugerencias y reclamaciones de los padres y colaborando permanentemente en la solución de los problemas planteados. Tiene su sede social en el Instituto y está a disposición de toda la Comunidad Educativa a través del correo electrónico y del buzón de sugerencias situado en el propio Centro, al lado de Secretaría.

4.- SEÑAS DE IDENTIDAD: VALORES, FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN.

A lo largo de los años se han ido poniendo en práctica diferentes modelos educativos con el fin de atender mejor las necesidades educativas de la sociedad. Hoy en día, muchas investigaciones muestran que, cuando el alumno se convierte en sujeto activo de su propio aprendizaje, las probabilidades de éxito son mucho mayores. La finalidad de la educación, debe tender, pues, al enriquecimiento progresivo del conocimiento del alumno para que sea capaz de construir modelos más complejos de entender el mundo y de actuar en él, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo de sus capacidades como individuo. El objetivo último del aprendizaje es, por tanto, la transmisión cultural del patrimonio espiritual, científico, tecnológico y estético de la humanidad, pero no con un fin meramente historicista o dialecto, sino con la perspectiva de que las creaciones culturales son algo todavía actual, presente, algo necesario para comprendernos y poder ser. Por ello es necesario que la labor educativa se haga desde la re-novación del mundo por parte de los alumnos con el fin de que acaben comprendiendo el sentido y la fertilidad de los descubrimientos y aportaciones del pasado.

El papel del profesor en el proceso educativo es precisamente el del especialista que muestra los conocimientos y guía a los alumnos en la investigación y el aprendizaje. Tras unas primeras fases en las que el tutelaje del profesor será más intenso, el alumno irá adquiriendo grados progresivos de autonomía en la construcción de su personalidad, en el desarrollo de sus capacidades y en la creación de esa visión crítica y compleja de la realidad.

Finalmente, los valores que impregnan nuestra labor como pedagogos basan sus raíces en la pretensión de conducir la vida humana según una idea de racionalidad universal que podría resumirse en los ideales de la verdad, el bien y la belleza, es decir, los ideales que marcan los tres ámbitos fundamentales de la experiencia humana: la actividad teórica, la axiológica y la práctica.

Valores que se hicieron posible gracias a la Ilustración, cuyos fines fueron sintetizados en el artículo 22 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793 al afirmar que la educación es necesidad de todos. La sociedad debe esforzarse al máximo posible para favorecer el progreso de la razón pública, y poner la educación pública al alcance de todos los ciudadanos”.

4.1.- Fines de nuestra Educación

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, la finalidad que persigue el IES Valmayor en su labor educativa es

- La formación integral de sus alumnos como personas activas, críticas, sensibles, y responsables, que actúen con madurez y equilibrio personal.
- La enseñanza en el respeto por los valores humanos y la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones en libertad.
- La renovación de los ideales de paideia griega y de razón pública ilustrada a través del desarrollo de la razón común y la creatividad de todos sus componentes destinada a los fines de la humanidad con ayuda de instrumentos y tecnologías que estén al servicio de dichos fines.

4.2.- Valores que orientan la acción educativa del IES Valmayor.

Los valores en los que basamos nuestra actividad deben ser compartidos por todos los integrantes de la tarea educativa, no sólo por profesores y alumnos, sino también por las familias. Los alumnos aprenden en todas las circunstancias de su vida, por supuesto, en el Centro escolar, pero especialmente en su entorno familiar y social, que es donde discurre la mayor parte de su tiempo. Educar no es sólo transmitir conocimientos, implica también fomentar el respeto por determinados valores y dotar a los alumnos de los elementos necesarios con los que crear, valorar y actuar:

- **Educación en el respeto** a la libertad de las personas, la diversidad étnica, cultural, social,

intelectual e individual, y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

- **Educación en la responsabilidad individual, el mérito y esfuerzo personal**
- **Educación en la tolerancia y los principios democráticos de convivencia**, así como en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
- **Desarrollo de la capacidad de autonomía de los alumnos** para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, conocerse y aceptarse a sí mismos y elevar su autoestima y asertividad.
- **Fomento de la creatividad, la intuición, la sensibilidad y el disfrute ante el hecho artístico, la iniciativa personal y el espíritu innovador.**
- **Fomento de la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.**
- **Respeto por la Naturaleza y desarrollo de actitudes que protejan el medio ambiente** y a los seres vivos, al tiempo que se conciencian de y rechazan cualquier forma de contaminación personal o ambiental: ruido, humo, suciedad, dejadez, falta de higiene, etc.
- **Preparación para la consecución de estudios superiores, para la inserción en la vida laboral y para el ejercicio activo de la ciudadanía responsable y crítica** en el entorno social y en la medida de sus capacidades.

4.3.- Principios Educativos.

Para poder diseñar y aplicar un proyecto pedagógico de calidad, vertebrador de los currículos y actuaciones que se desarrollan en el Centro es necesario tener un concepto claro y preciso de qué entendemos por educación, y ese concepto debe ser compartido por toda la Comunidad Educativa. En nuestro caso, consideramos que:

El proceso educativo tiene que buscar el perfeccionamiento integral del ser humano para su propia autorrealización y su inserción activa en la vida ciudadana, laboral, cultural y científica de la sociedad española.

Para conseguir transmitir a nuestros alumnos la educación en la que creemos asumimos los siguientes principios educativos:

4.3.1.- Enfocados al Desarrollo Integral de la Persona:

1.- Potenciación de las capacidades de los alumnos para alcanzar las metas del proceso educativo. Para ello, es necesario mantener:

- o Altas expectativas en torno a las capacidades de los alumnos y a sus posibilidades de desarrollo y superación humanas y académicas, así como en su implicación en el estudio.
- o Altas expectativas en cuanto a la profesionalidad de los profesores, su implicación con el Centro, su entusiasmo y perfeccionamiento continuo.
- o Altas expectativas acerca de la calidad educativa que ofrece el IES Valmayor, así como en su dirección, gestión y organización
- o Altas expectativas en cuanto a la implicación y responsabilidad de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en sus tareas académicas.

2.- Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje: responder adecuadamente (en actividades docentes y complementarias) a las diferentes capacidades, los variados ritmos y estrategias de aprendizaje y las distintas expectativas, motivaciones e intereses de los alumnos.

3.- Prioridad del “aprendizaje” sobre la “instrucción”: implicación activa del alumno en la búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

4.- Potenciación del pensamiento creativo, de la intuición y de la reflexión crítica en el proceso de aprendizaje.

5.- Fomento del esfuerzo y responsabilidad en el estudio y en el trabajo diario, así como ante la toma de decisiones y las actuaciones derivadas de ella

6.- Participación en la vida escolar tanto en el aula como en las múltiples actividades complementarias que se desarrollan en el instituto.

7.- Mantenimiento de un ambiente atractivo y ordenado para estimular el aprendizaje. Entorno físico cuidado y limpio y preocupación por el bienestar de alumnos y profesores.

4.3.2.- Enfocados a la Implicación de las Familias

8.- Colaboración y apoyo de las familias en la consecución de los objetivos educativos de sus hijos, en los principios pedagógicos que orientan la labor del Centro, en las pautas de conducta que se enseñan y en los aspectos académicos de trabajo y esfuerzo que son necesarios para conseguir el éxito escolar y el desarrollo personal

9.- Implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos, controlando su asistencia, verificando sus tareas, ayudándole en los primeros cursos en su organización escolar, informándose sobre su actitud y marcha académica.

4.3.3.- Enfocados a la Adecuación del Currículo al Entorno.

10.- Participación y colaboración del Centro en el entorno social, en la vida de los municipios de referencia, y promoción de la imagen del IES Valmayor como referente de una educación pública de calidad

11.- Adecuación, concreción y calidad del currículo al contexto del IES Valmayor y a las circunstancias sociales, familiares y personales de los alumnos que en él estudian. Estos referentes inmediatos del alumno actuarán como comienzo y motivación del conocimiento para avanzar luego hacia la consecución de los objetivos generales de la educación secundaria.

12.- Coordinación y coherencia entre los procesos de enseñanza y los procesos de evaluación, en contenidos, tiempos y criterios.

4.3.4.- Enfocados al desarrollo del Currículo y a la Mejora Continua del Proceso Educativo.

13.- Planificación, coordinación y establecimiento de proyectos interdisciplinares que faciliten la visión global de los diferentes fenómenos en los que se asientan la ciencia y la cultura actuales y pasadas.

14.- Potenciación del trabajo colaborativo, la autonomía personal y el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos aplicadas al desarrollo de currículo académico y al fortalecimiento de los valores humanos y sociales.

15.- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje (ajustadas a criterios racionales y basados en los objetivos de este proyecto y de las programaciones curriculares), de los procesos de gestión, planificación y organización y de los resultados escolares, entendidos en su doble vertiente de resultados académicos y de satisfacción de la Comunidad Educativa.

5.- OBJETIVOS DEL CENTRO.

Nuestro Instituto concreta estos grandes valores y principios anteriormente expuestos en **Objetivos Generales**, entendiendo estos como las intenciones, compromisos o metas que

determinan y orientan todas las actividades y organización del centro docente.

1.- Promover en los alumnos, en sus profesores y familias, el reconocimiento de las capacidades propias y de la creencia en sus posibilidades de éxito personal y escolar.

2.- Garantizar una enseñanza de calidad, organizada de forma coordinada, comprensiva y compatible con una progresiva diversificación según los intereses y las capacidades de los alumnos.

3.- Favorecer el trabajo activo en el aula a través de proyectos por tareas o proyectos de investigación y actividades basadas en situaciones de problema/desarrollo/solución, que den respuesta a sus expectativas e intereses.

4.- Fomentar en los alumnos la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico a través de la contextualización de los aprendizajes en situaciones cercanas a la realidad.

5.- Fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para la motivación personal y el descubrimiento de las propias capacidades.

6.- Promover el aprendizaje de las lenguas extranjeras como medio para comunicarse y desenvolverse dentro de la sociedad actual, respetando al mismo tiempo la diversidad de lenguas que existen en el Centro.

7.- Potenciar en los alumnos la cultura del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad.

8.- Crear un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el que se practiquen el respeto, el diálogo y la colaboración.

9.- Conseguir la participación plena de alumnos en la vida del Centro no como meros receptores, sino como impulsores de su propia formación.

10.- Fomentar la plena participación del profesorado en la vida del Centro, en la planificación, organización y realización de todo tipo de actividades: docentes, complementarias y extraescolares.

11.- Facilitar todas aquellas iniciativas, docentes y complementarias, de colaboración entre los distintos departamentos encaminadas a una enseñanza interdisciplinar y coordinada.

12.- Propiciar que los profesores participen en proyectos de innovación, proyectos europeos e institucionales que fomenten la acción investigadora y que sirvan para su perfeccionamiento profesional.

13.- Fomentar la participación de las familias en la transmisión de los valores y principios que orientan nuestra acción educativa y en las actividades generales del Centro.

14.- Mantener una fluida relación con los padres e informarles de manera periódica de la marcha del proceso educativo de sus hijos, así como alentar su implicación en la supervisión

del trabajo escolar de sus hijos

15.- Establecer vías para conocer la opinión de la Comunidad Educativa sobre la organización del Centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar el proceso educativo y la práctica docente.

16.- Ser un referente en el sector educativo y en nuestro entorno social.

6.- LÍNEA METODOLÓGICA

Para conseguir estos objetivos, el marco metodológico seguido en el IES Valmayor procurará:

1.- Fomentar los aprendizajes relevantes focalizados en los aspectos importantes de la vida social y cotidiana y en las situaciones-problema como medio para conseguir un enriquecimiento del conocimiento de los alumnos adoptándose una visión progresiva e integradora

2.- Incentivar los aprendizajes interdisciplinares que relacionen los conceptos y contenidos de las diferentes materias.

3.- Promover la autonomía en la adquisición de aprendizajes. Promover además el protagonismo del alumno en los procesos de aprendizaje.

4.- Favorecer los aprendizajes cooperativos.

5.- Desarrollar una metodología investigativa (inductiva/deductiva) basada en la observación, la experimentación y la argumentación.

6.- Diversificar las situaciones e instrumentos de evaluación apoyándonos, en su caso, en herramientas digitales

7.- Flexibilizar la organización espacial y temporal del contexto escolar.

8.- Adoptar una metodología flexible y rica que haga al alumno protagonista de su aprendizaje.

7.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1.- Órganos de gobierno

Está constituido por el Equipo Directivo, que trabaja de forma coordinada en el

desempeño de sus funciones. Estas funciones están marcadas en la reglamentación vigente.

- El Director
- Los Jefes de Estudios: un Jefe de Estudios de Bachillerato y 4º de la ESO, una Jefa de Estudios Adjunta de 1º y 2º de ESO y un Jefe de Estudios Adjunto de 3º y del CGS de Educación Infantil.
- La Secretaria

7.2.- Órganos colegiados

- **Consejo Escolar:** es el órgano de participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, profesores, alumnos, personal de administración y servicios y padres de alumnos. Es responsable de analizar y valorar el funcionamiento general del Instituto, atender a la calidad de la enseñanza que se imparte en el Centro y promover medidas que favorezcan la convivencia del Centro.
- **Claustro de profesores:** es el órgano propio de participación de los profesores del Instituto y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo.

7.3.- Órganos de coordinación

- **Departamentos de coordinación didáctica.** Se encargan de la organización y desarrollo de las enseñanzas propias de las asignaturas que se le encomiendan y están constituidos por los profesores de las especialidades que imparten las enseñanzas de las asignaturas asignadas al mismo. Los profesores del Instituto están adscritos a los siguientes departamentos de coordinación didáctica: Ciencias Naturales, Cultura Clásica, Economía, Educación Física y Deportiva, Educación Plástica y Visual, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Música y Tecnología. En virtud de la autonomía pedagógica del Centro, los departamentos de coordinación didáctica desarrollan la planificación curricular mediante las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas. Corresponde a cada profesor la adecuación de dichas programaciones a las características específicas de los grupos de alumnos que le hayan sido encomendados.
- **Departamento de Orientación.** Es el responsable del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, junto con los tutores, y colabora en el Plan de Atención a la Diversidad y en el Plan de Convivencia. En la actualidad está formado por la Jefa del Departamento, especialista en Psicología y Pedagogía, dos especialistas en Pedagogía Terapéutica, un profesor y medio de Compensación Educativa y una PTSC además de una profesora de Audición y Lenguaje a media jornada y especialistas de IS.
- **Departamento de actividades culturales y extraescolares.** Es el responsable del Plan de actividades culturales y extraescolares. Ejerce su jefatura un profesor de cualquier otro departamento, nombrado por el Director.

- **Comisión de Coordinación Pedagógica.** Le compete la coordinación de la planificación curricular, estableciendo directrices para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas y restantes documentos de planificación, y elevando al Claustro propuestas para el mejor cumplimiento de los aspectos docentes del Proyecto Educativo. Está constituido por todos los Jefes de Departamento, el Jefe de Estudios y el Director.
- **Tutores.** Cada grupo dispone de un tutor, cuyas funciones se recogen en el Plan de Acción Tutorial. El Jefe de Estudios coordina el trabajo y actuación de los tutores, para lo cual mantiene con ellos las necesarias reuniones periódicas.
- **Juntas de profesores de grupo.** Constituidas por todos los profesores que imparten docencia al grupo y coordinadas por su tutor. La Junta lleva a cabo la evaluación y el seguimiento global del grupo, establece actuaciones necesarias para mejorar la convivencia y el aprendizaje que se propongan y participa en la elaboración de la información que se proporciona a los padres.

8.- OFERTA EDUCATIVA

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura Matemáticas	5
	Inglés	4
	Biología y Geología Geografía e Historia Educación	3
	Física	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Religión /	3
	Atención educativa	3
	Música	2
		2
Optativas (elegir una)	<u>Francés</u> [^]	2
	Ciencias de la Computación [^] Refuerzo de Lengua Refuerzo de Matemáticas <u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
	Tuto	1
	TOT	30

[^] De oferta obligada

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Tecnología y Digitalización	3
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
	<u>Religión</u> / Atención Educativa	1
Optativas (elegir una)	Refuerzo de Lengua	2
	Refuerzo de Matemáticas	
	<u>Francés</u> [^]	
	Ciencias de la Computación [^]	
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
Taller de Música		
	Tuto	1
	TOT	30

[^] De oferta obligada

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
-------------	----------	------

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Comunes	Lengua Castellana y Literatura Matemáticas	4
	Inglés	4
	Biología y Geología Física y Química Geografía e	3
	Historia Educación Física Música	2
	<u>Religión</u> / Atención Educativa	3
	Tecnología y Digitalización	3
		2
		1
Optativas (elegir una)	<u>Francés</u> ^ <u>Cultura Clásica</u> ^	2
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada) Proyecto en Desarrollo Sostenible	
	Proyecto en Expresión y cultura audiovisual	
	Proyecto en Teatro	
	Proyecto en Astronomía	
Tuto		1
TOT		30

^ De oferta obligada

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Ámbito Científico-tecnológico	10
	Ámbito Lingüístico Social Inglés	8
	Educación Física Música	3
	<u>Religión</u> / Atención Educativa	3
		2
		1
Optativas (elegir una)	<u>Francés</u> ^ <u>Cultura Clásica</u> ^	2
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada) Proyecto en Desarrollo Sostenible	
	Proyecto en Expresión y cultura audiovisual	
	Proyecto en Teatro	
	Proyecto en Astronomía	
Tuto		1
TOT		30

	MATERIAS					HORAS
Comune	Lengua Castellana y Literatura Inglés					4
	Geografía e Historia Educación Física					3
	<u>Religión</u> / Atención Educativa					3
						2
						2
De opción	CIENTÍFICA	TECNOLÓGICA	PROFESIONAL	ARTÍSTICA	HUMANIDADES	
	<u>Biología Geografía</u>	Digitalización	Econ.Emprer	Expr. artística	<u>Latín</u>	3
	<u>Física Quím</u>	<u>Tecnología</u>	Form. Ori	Música	Econ.Empr/Fra	3
	Tecnología	<u>Física Quím</u>	Digitalización	Digitalización	Expr.art/Músic	3
	Matemát. B	Matemát. B	Matemát. A	Matemát. A	Matemát. A	4
Optativa (elegir una)	<u>Cultura Clásica</u> ^ <u>Filosofía</u> ^					
	Deporte (matrícula limitada) Proyecto en Teatro					
	Proyecto en Expresión y argumentación en Inglés					
	Proyecto Creación de cortos					2
Tuto					1	
TOT					3	

^ De oferta obligada

	MATERIAS	HORA
	Ámbito Científico-tecnológico	9
	Ámbito Lingüístico y Social	8

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Comunes	Inglés	3	
	Educación Física	2	
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3	
	<u>Religión</u> / Atención Educativa	2	
Optativas (elegir una)	<u>Cultura Clásica</u> [^]	2	
	<u>Filosofía</u> [^]		
	Deporte (matrícula limitada)		
	Proyecto en Teatro		
	Proyecto en Expresión y argumentación en Inglés		
	Proyecto Creación de cortos		
		Tutorías	1
		TOTAL	30

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA	
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I	4	
	Filosofía Educación Física <u>Latín I</u>	4	
		3	
		2	
		4	
De Modalidad (Elegir dos)	Hª del Mundo Contemporáneo Economía	4+4	
	Griego I		
	Literatura Universal Matemáticas aplicadas a CCS		
	Religión/ Atención educativa	1	
Optativas (Elegir una)	<u>Francés I</u> [^]	4	
	Materias de modalidad [^]		
	Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) Ciencias de la Computación		
	Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos		
		TOTAL	30

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I	4
	Filosofía Educación Física	4
	Matemáticas aplicadas a CCSS I	3
		2
		4
De modalidad (Elegir dos)	Economía Hª del Mundo Contemporáneo Literatura Univers Latín I	4+4
	Religión/Atención educativa	1
Optativa (elegir una)	<u>Francés I</u> [^]	4
	Materias de modalidad [^]	
	Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) Ciencias de la Computación	
	Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos	
TOT		30

[^] De oferta obligada

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I	4
	Filosofía Educación Física	4
	Matemáticas I	3
		2
		4
De modalidad	<u>Biología, Geología</u> y CC. Ambientales	4
	<u>Física y Química</u>	4
	Religión/Atención educativa	1

Optativas (elegir una)	<u>Francés I</u> [^]	4
	Materias de modalidad [^] Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos	
TOT		30

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I Inglés I	4
	Filosofía Educación Física	4
	Matemáticas I	3
		2
		4
De modalidad (elegir dos)	<u>Física y Química</u> <u>Dibujo Técnico I</u> Tecnología e Ingeniería I	4+4
	Religión/Atención educativa	1
Optativas (elegir una)	<u>Francés I</u> [^]	4
	Materias de modalidad [^] Lenguaje y práctica musical (modalidad [^]) Ciencias de la Computación Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos	
TOT		30

[^] De oferta obligada

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
-------------	----------	------

Comunes	Lengua Castellana y Literatura II	4
	Inglés II	3
	Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u>	4
	<u>Latín II</u>	3
		4
De modalidad (Elegir dos)	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <u>Geografía</u> Griego II <u>Historia del Arte</u> Matemáticas aplicadas a las CCSS II	4+4
Optativas (elegir una)	<u>Francés II</u> [^] Materias de modalidad [^] <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u>	4
	Religión / Estudio	1
	TOT	31

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II	4
	Inglés II	3
	Historia de España Historia de la Filosofía	4
	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	3
		4
De modalidad (Elegir dos)	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <u>Geografía</u> <u>Historia del Arte</u> Latín II	4+4
Optativas (elegir una)	<u>Francés II</u> [^] Materias de modalidad [^] <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u>	4
	Religión / Estudio	1
	TOT	31

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II	4
	Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u>	3
	Matemáticas II / Matemáticas aplic. a las CCSS II	4
		3
		4
De modalidad (Elegir dos)	Biología <u>Geología Física</u> <u>Química</u>	4+4
Optativas (elegir una)	<u>Francés II</u> [^]	4
	Materias de modalidad [^]	
	<u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencia de la Computación	
	<u>Psicología</u>	
	Religión / Estudio	1
TOT		31

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORA
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II	4
	Historia de España	3
	<u>Historia de la Filosofía</u> Matemáticas II	4
		3
		4
De modalidad (Elegir dos)	<u>Física Química</u> <u>Dibujo Técnico II</u> Tecnología e Ingeniería II	4+4

Optativas (elegir una)	<u>Francés II</u> Materias de modalidad^ <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u>	4
	Religión / Estudio	1
TOT		31

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORA
01	Autonomía personal y salud infantil	6
02	Desarrollo cognitivo y motor	6
03	Didáctica de la educación infantil	6
04	El juego infantil y su metodología	3
05	Formación y orientación laboral	3
06	Inglés	4
07	Primeros auxilios	2
TOT		30

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORA
08	Desarrollo socioafectivo	5
09	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	6
10	Empresa e iniciativa emprendedora	3
11	Expresión y comunicación	8
12	Habilidades sociales	4
13	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	4
14	Proyecto de atención a la infancia	(30)
15	Formación en Centros de Trabajo	(370)
TOT		30

9.- CONCRECIÓN CURRICULAR

9.1.- Proyecto curricular de la ESO

1. Finalidad

La finalidad de la Educación Secundaria, siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022 de 29 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la ESO, de la Educación Secundaria Obligatoria, y en consonancia con las metas educativas descritas en el Proyecto Educativo de Centro, consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. Objetivos de etapa

Según recogen el Decreto 65/2022, *del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la ESO, la Educación Secundaria Obligatoria* contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

9.2.- Proyecto curricular de Bachillerato

1. Finalidad

1. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos:

- Formación
- Madurez intelectual y humana
- Conocimientos
- Habilidades

que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

2. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Estas finalidades se plasman en la expresión de los objetivos generales de la etapa, siendo los que a continuación se relacionan. La consecución de las capacidades en ellos expresadas deberá ser acometida desde la totalidad de las disciplinas y tenidas en cuenta en la organización del centro.

2. Objetivos generales del Bachillerato

Según recoge el Decreto 64/2022, de 20 de julio, *del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato*, éste contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las

habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

9.3.- Competencias clave

La presente propuesta curricular está orientada al desarrollo de las competencias clave que, según el Real Decreto 243/2022 del 5 de abril, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, el alumnado debe haber adquirido al finalizar cada etapa educativa.

Su incorporación a esta propuesta pretende poner el acento en aquellos aprendizajes que son imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La organización y el funcionamiento del centro, las actividades docentes, las actividades complementarias y extraescolares, además de cumplir con su finalidad, pretenden contribuir al desarrollo de las competencias clave.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Las competencias del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Desde cada una de las materias se contribuye conjuntamente al desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos propios. El presente Proyecto Educativo, además, dedica este apartado específico en el que se describen las estrategias que, a nivel de centro, se van a implementar para promover el desarrollo de las competencias clave.

a) Estrategias para el desarrollo de la comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Por eso, además de potenciar los diversos usos lingüísticos dentro de las diferentes clases, vamos a promover que dispongan del máximo de oportunidades para utilizar la lengua a través de las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares y la organización y funcionamiento del centro:

- a) Acordar estrategias metodológicas para trabajar la lectura y la escritura de manera coordinada en todas las áreas.
- b) Dotar a las aulas de diccionarios para trabajar la comprensión lectora.
- c) Mantener la biblioteca abierta durante los recreos y dotarla de los recursos necesarios.
- d) Promover la utilización de las TIC como un medio en el que escribir y leer (blog, foro, email...), hablar y escuchar (videoconferencias). Promover los intercambios y la correspondencia con alumnos de otros centros y en diferentes lenguas.
- e) Promover la escritura como forma de comunicar los hechos, los comportamientos y las emociones cuando hay problemas de convivencia.
- f) Establecer en Educación Secundaria un formato de presentación de trabajos.

b) Estrategias para el desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Esta competencia se desarrolla fundamentalmente a través de los contenidos de las diferentes áreas, especialmente de matemáticas. No obstante, desde el centro se puede contribuir a su desarrollo de las siguientes medidas:

- a) Promover la elaboración de murales con gráficos y datos que permitan una mejor comprensión de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.
- b) Realización de concursos de lógica y cálculo a nivel de centro.
- c) Participar en concursos matemáticos organizados por autoridades educativas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología consisten en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Además de su tratamiento específico en varias áreas, se van a potenciar las siguientes acciones y escenarios para su desarrollo:

- a) Visitas a Museos
- b) Concienciación sobre los hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico mediante charlas y presentación de actividades físicas especiales.
- c) Campaña de concienciación sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales.
- d) En las tutorías de 1º y 2º de ESO se potenciará el ahorro de material, la reutilización del papel y el reciclaje dentro del Plan de Limpieza.

c) Estrategias para el desarrollo de la competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.

Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Esta competencia es fundamental en la sociedad tecnológica en la que vivimos y está muy relacionada con la capacidad de aprender a aprender. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

- a) Dotar a las aulas progresivamente con los últimos medios tecnológicos.
- b) Promover una actitud positiva hacia las tecnologías de la información y comunicación, incorporándolas a la práctica educativa y a la vida del centro.
- c) Facilitar el uso de los ordenadores de la biblioteca en los periodos de MAEs y guardias.

d) Estrategias para el desarrollo de la Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

La necesidad de que nuestro alumnado adquiriera las estrategias necesarias para aprender a aprender a lo largo de toda su vida se ve reflejada en las programaciones didácticas de todas las materias. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir en las siguientes acciones:

- a) Incluir dentro del Plan de Acción Tutorial actividades orientadas al desarrollo de las técnicas de estudio.
- b) Trabajar de manera coordinada, en todas las áreas, el subrayado, los esquemas, los mapas conceptuales y los resúmenes.
- c) Acordar una estructura y presentación comunes para la presentación de trabajos.

d) Utilizar métodos de trabajo en todas las materias que promuevan la búsqueda, elaboración y la comunicación de información.

e) Promover la utilización de la Biblioteca como lugar al que acudir en busca de información.

e) Estrategias para el desarrollo de la Competencias sociales y cívicas

Estas competencias hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Al desarrollo de estas competencias se contribuye desde todas las áreas y materias, en mayor o menor medida. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Elección democrática de delegados de grupo y asignación rotativa de tareas a todos los alumnos que contribuyan a un correcto funcionamiento de la clase.

b) Reunión trimestral de Jefatura con la junta de delegados y los representantes de alumnos en el Consejo Escolar.

c) Fomento de actitudes respetuosas y democráticas en las actividades del centro.

d) Inclusión, dentro del Plan de Acción Tutorial, de actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales.

e) Organización de actividades para recaudar fondos para ONGs y otros organismos de ayuda a gente necesitada.

f) Celebración de competiciones deportivas en las que prevalezcan los aspectos cooperativos sobre los meramente competitivos.

f) Estrategias para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la

responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y asumir riesgos.

Desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades específicas destinadas al desarrollo de la autoestima y de la capacidad de iniciativa.

b) Enseñar desde los primeros cursos a los alumnos a asumir progresivamente diversas responsabilidades referidas al funcionamiento del aula.

c) Desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional coordinado por el departamento de orientación en colaboración con los respectivos tutores.

g) Estrategias para el desarrollo de la conciencia y expresiones culturales

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Esta competencia se desarrolla desde varias áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y el funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

a) Exposición en los pasillos del centro y en medios digitales de los trabajos artísticos y literarios realizados por el alumnado.

b) Asistencia a conciertos, obras de teatro y películas, así como a las exposiciones de la Casa de la Cultura de Valdemorillo.

c) Participación en concursos de postales navideñas, de pintura, de marcapáginas...

ANEXO 1.- PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EDUCATIVO.

Para conseguir alcanzar los **principios educativos** y los **objetivos** mencionados anteriormente, con la **metodología** descrita, se pondrán en funcionamiento las siguientes **actuaciones**:

1.- Para promover el reconocimiento de las capacidades propias y la creencia en sus posibilidades de éxito personal y escolar:

- Valoración de los procesos: de dónde parte y a dónde ha llegado (evaluaciones iniciales significativas para medir el proceso, trabajos o actividades con un formato parecido que permita medir lo adquirido, mismo formato de evaluación a lo largo de los trimestres para ver el progreso en conocimientos/destrezas....)
- Refuerzos positivos en el discurso del profesor (aliento, ánimo, tranquilizar, ayuda personal...) y en el discurso de los compañeros (impedir los comentarios despectivos....)
- Graduación de actividades: actividades sencillas al inicio para alentar la confianza en sí mismos; aumentar la complejidad a lo largo del curso, sin saltos bruscos.
- Variedad de actividades para que todos los alumnos puedan demostrar lo mejor de sí mismos en alguna de ellas (no todas las personas se sienten cómodas o capaces con las mismas actividades).
- Valoración del proceso de investigación y aprendizaje incluso sobre los resultados.
- Valorar lo aprendido: sumar de 0 a 10, en lugar de restar de 10 a 0.

2.- Para garantizar una enseñanza de calidad, coordinada, comprensiva y progresivamente diversificada según los intereses de los alumnos:

- Establecer una fuerte coordinación en los contenidos, procedimientos y materiales utilizados por los profesores de un mismo departamento y, especialmente, de un mismo curso.
- Controlar en las reuniones de departamento cada dos o tres semanas el avance de la programación, la temporalización de los contenidos, las dificultades encontradas y los resultados obtenidos.
- Realizar exámenes conjuntos, al menos uno por nivel y evaluación.
- Establecer criterios de corrección comunes para esos exámenes según los contenidos, tipos de actividades y nivel de enseñanza. Establecer criterios de corrección estables para el programa de Diversificación.
- Intercambiar los exámenes no comunes entre los miembros del departamento para coordinar los contenidos y el tipo de tareas propuestas y unificar los criterios de corrección
- Desarrollar el papel del profesor como coordinador de procesos de investigación

3.- Para favorecer el trabajo activo en el aula a través de proyectos por tareas y actividades basadas en situaciones de problema/solución:

- Graduación de tiempos para teoría y prácticas: reparto diario y semanal/quincenal del tiempo dedicado a teoría y práctica según el curso.
- Creación de bloques horarios (dos sesiones lectivas seguidas con el mismo grupo), al menos una vez a la semana para la realización de actividades y trabajos que requieran trabajo de comprensión, expresión y relación de textos, resolución de problemas científico-matemáticos, prácticas científicas y tecnológicas, prácticas artísticas y musicales...
- Flexibilización de los horarios para favorecer que dos profesores de materias distintas pudieran estar dos horas seguidas con el mismo grupo de alumnos para la realización de una tarea o proyecto interdisciplinar.
- Trabajos en equipo realizados en gran parte en el instituto, durante el tiempo de la clase y el resto en casa.
- Establecer un protocolo de presentación de trabajos, por niveles, que incluya los aspectos formales (formato, tipo de letra, elementos destacados, etc.), estructurales (distribución del contenido en apartados) y gramaticales (ortografía y redacción) necesarios para que los contenidos estudiados se presenten con la corrección que requiere un trabajo académico.
- Adquisición de paneles expositores permanentes para la exhibición de los trabajos realizados por los alumnos, especialmente aquellos relacionados con la Plástica, la Tecnología, la Literatura, el Arte...

4.- Para fomentar la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico planteando tareas cercanas a la realidad:

- Planteamiento de “retos”, “problemas”, “situaciones problemáticas”, “acertijos”, que tengan que resolver a través de una tarea de investigación, de búsqueda y de reflexión, y que será puntuado positivamente en una o más materias.
- Relacionar las actividades de clase y los deberes, siempre que sea posible, con situaciones reales de la vida cotidiana.
- Fomento de la lectura y el trabajo sobre textos para diferenciar, además de los temas o ideas principales y secundarias, la intención con la que fueron contruidos y la ideología que subyace en ellos.
- Reflexión crítica sobre los textos analizados y construcción personal de un informe/estudio/ensayo/análisis original y de corte académico.
- Elaboración de textos y actividades de exposición de temas o planteamiento de hipótesis, de forma oral o escrita, que desarrollen el razonamiento y la relación entre conceptos y que se ajusten a los principios de orden, limpieza, corrección y fluidez lingüística, claridad y

coherencia.

- Realización de salidas complementarias a determinados lugares de interés general (es decir, para todas las materias) y realizar un trabajo interdisciplinar antes y después de la visita: el Prado, Madrid, Toledo, la Sierra, un centro de Formación Profesional, etc.

5.- Para fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC:

- Dotación de ordenador y cañón fijo, que permitan la interactividad en el aula, con el objetivo de tener una en cada aula, al menos en los cursos superiores (Bachillerato y 4º ESO).
- Creación de una revista digital con participación de alumnos y profesores para su publicación en la página web
- Actualización continua de la página web por parte de los propios alumnos bajo la supervisión del webmaster.
- Habilitación de un espacio en la página web del Centro para colocar los blog departamentales o individuales.
- Potenciación del Aula Virtual del centro.
- Fomento de la realización de trabajos y tareas, individuales y de grupo, con las TIC: presentaciones visuales, grabación de voz, creación de vídeos, etc., además de la búsqueda de información y realización de actividades tipo *webquest* o *cazas del tesoro*.
- Utilización del Plan Refuerza, en su modalidad de *“apertura de la biblioteca por la tarde”* para que los alumnos que no disponen de ordenador o de internet en casa puedan acudir al Centro y utilizar sus recursos bibliográficos y tecnológicos para la realización de las tareas escolares.

6.- Para fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras:

- Participar en proyectos europeos de intercambio, tipo Comenius, en los que las lenguas de comunicación, oral y escrita, sean el francés y/o el inglés.
- Participar en proyectos europeos on-line, tipo e-learning, en los que, además de temas culturales o científicos, se trabaje la lengua extranjera como vehículo de comunicación escrita.
- Fomentar el intercambio con centros extranjeros para impulsar el uso de las lenguas inglés y francés.
- Impartir alguna asignatura en inglés en el marco de un Proyecto Propio realizado como desarrollo de la autonomía de los Centros.
- Estudiar la posibilidad de solicitar el bilingüismo cuando la educación primaria adscrita ya la tenga concedida y sus alumnos próximos a llegar a Secundaria.

7.- Para potenciar la cultura del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad.

- Alentar en los alumnos el trabajo colaborativo, de tal manera que los alumnos con mayores conocimientos ayuden a los que van peor y ambos obtengan una valoración positiva por el trabajo conjunto
- Considerar en un porcentaje determinado el valor del trabajo autónomo y grupal, de tal manera que su realización sea imprescindible para la superación de la materia.
- Participar en proyectos intercentros promovidos por el Ministerio de Educación y las Comunidades
- Fomentar la participación en las Olimpiadas científicas y humanísticas promovidas por diferentes organismos públicos y privados.
- Fomentar la participación en concursos que alienten un trabajo colaborativo e interdisciplinar que pueda ser desarrollado dentro y fuera del aula, en horario ordinario y extraescolar.
- Potenciar las actividades complementarias dirigidas al conocimiento de ejemplos de esfuerzo y superación personal y social que alienten en los alumnos esos mismos valores.

8.- Para crear un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el que se practiquen el respeto, el diálogo y la colaboración.

- Realizar actividades de control de la impulsividad, de atención y escucha activa para dominar la natural inclinación a la desatención y ruido.
- Planificar desde 1º ESO estrategias de oratoria y dialéctica para aprender a respetar el turno de palabra, a mantener un intercambio de ideas y a responder oralmente a las preguntas.
- Fomentar en los alumnos, desde 1º ESO, la expresión (con corrección, lenguaje positivo e intención de mejora) y aceptación de la crítica, ya sea de forma oral o escrita.
- Implicar a los alumnos en los procesos de corrección y calificación, propios o ajenos, justificando sus criterios y haciéndoles conscientes de sus fallos y aciertos.
- Utilizar las tutorías para la resolución de problemas de convivencia y la reflexión sobre las actitudes y comportamientos del grupo.
- Insistir en el aprendizaje de las habilidades sociales básicas que evitan los enfrentamientos, mejoran las relaciones humanas y previenen los conflictos.

9.- Para conseguir la participación plena de los alumnos en la vida del instituto:

- Creación de comisiones de alumnos encargados de la organización y realización de determinadas actividades complementarias (viaje de estudios, jornada cultural, tarde de puertas abiertas) y de su posterior evaluación.
- Realizar al menos una reunión trimestral de la Junta de Delegados para escuchar sus

propuestas y sugerencias.

- Facilitar reuniones entre la Junta de Delegados y sus representantes en el Consejo Escolar para que la transmisión de información en ambos sentidos: temas que tratar y ya tratados en el CE.
- Procurar la planificación de actividades que no conlleven costes económicos o que estén subvencionadas, para que todos los alumnos puedan participar
- Persuadir a las familias, a través de la Escuela de Padres y de las tutorías, de que la participación en las actividades del Centro es una extensión de la educación (académica y humana) y, por tanto, imprescindible.

10.- Fomentar la participación del profesorado en la realización de todo tipo de actividades:

- Favorecer los medios y recursos para la realización de actividades complementarias y extraescolares
- Facilitar la organización espacial y temporal de sesiones lectivas peculiares, que necesiten de una planificación diferente.
- Dinamizar las opiniones, sugerencias y propuestas de todos los profesores sobre el funcionamiento del Centro, instalaciones, recursos, currículo y protocolos de actuación.
- Mostrar la necesidad de su presencia, apoyo y colaboración en las actividades y actos protocolarios para la buena imagen del Centro.

11.- Para facilitar iniciativas de colaboración entre departamentos, tanto docentes como complementarias:

- Facilitar horas de coordinación entre Jefes de Departamento, a través de las horas complementarias dedicadas a esa función
- Dedicar dos sesiones mensuales de la CCP a la coordinación interdepartamental.
- Facilitar en la organización del Centro la flexibilización de horarios y los bloques horarios.

12.- Para promover que los profesores participen en proyectos de innovación, europeos e institucionales:

- Continuación de los Proyectos de Formación del Centro en los temas que interesen a la mayoría de los docentes, especialmente los dedicados a las nuevas tecnologías.
- Creación de un grupo de trabajo para la formación, desarrollo y mantenimiento de una plataforma Moodle.
- Solicitud y puesta en marcha de un Proyecto Comenius.
- Solicitud de cobertura oficial (a través de créditos de dedicación especial) para los Proyectos

de Investigación en Bachillerato.

- Facilitar la participación de los profesores en proyectos de innovación externos, españoles o europeos, que favorezcan al propio profesional, al Centro y a sus alumnos: e-learning y otros.

13.- Para fomentar la participación de las familias en la transmisión de los valores y principios que orientan nuestra acción educativa, y en las actividades generales del Centro:

- Realización de un contrato familia-escuela, tal y como establece la LOE, que refleje el compromiso de ambas partes en la transmisión de esos valores y principios educativos
- Mantenimiento de la Escuela de Padres promovida por el AMPA y mayor implicación del Instituto en su organización general, en la concreción de los temas y en la búsqueda de los ponentes.
- Creación de actividades complementarias en las que pudieran participar los padres, ya como colaboradores o ya como visitantes.

14.- Para mantener una fluida relación con los padres en relación con el proceso educativo de sus hijos y la supervisión del trabajo escolar:

- Fomentar el uso de la agenda escolar como vehículo para:
 - la organización del trabajo escolar y del horario dedicado al estudio. Esto ayuda, además, al desarrollo de la independencia y la responsabilidad en el trabajo
 - la supervisión del trabajo de los alumnos. Habilitar un espacio en cada página semanal para que los padres puedan firmar en él y suponga un compromiso de control familiar de las actividades de los alumnos.
- Facilitar la visita de los padres al Centro para conocer la evolución académica y humana de sus hijos y del grupo en general.

15.- Para conocer la opinión de la Comunidad Educativa sobre la organización del Centro, la labor docente y sus expectativas:

- Facilitar un espacio a las familias en la página web del Centro para que puedan hacernos llegar sus sugerencias y observaciones.
- Realización de una encuesta anual (cualitativa-cuantitativa) sobre la consecución o no de los objetivos planteados a principios de curso

- Realización de una evaluación interna bianual con preguntas a profesores, alumnos y familias sobre todos los aspectos directivos, de organización y funcionamiento, relativos a la enseñanza-aprendizaje y a la convivencia en el Centro.
- Propuesta de medidas de mejora (anual o bianual) extraída de los resultados obtenidos en las encuestas y evaluaciones e incorporada anualmente a la Programación General Anual.

16.- Para ser un referente de calidad en nuestro entorno:

- Seguir presentándonos a proyectos europeos y seguir desarrollando proyectos etwinning. Presentarnos también a premios que distingan a los centros educativos por su trayectoria y su implicación en una educación pública de calidad.
- Procurar la satisfacción de las expectativas de la Comunidad Educativa, tanto en los resultados académicos, como en la satisfacción con el proceso educativo llevado a cabo con los alumnos.

Valdemorillo, a 25 de octubre de 2023

EQUIPO DIRECTIVO